

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 11 de junio de 2025, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES DE LAS JORNADAS 18, 20 Y 21 DE LAS LIGAS DE VETERANOS; DEL CAMPEONATO DE MADRID DE MENORES, CELEBRADO EN EL PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO DEL 5 AL 8 DE JUNIO, Y DEL GRAND SLAM PLATA RENAULT AUTO CARPE, CELEBRADO EN PADEL INDOOR ALCALÁ DEL 1 AL 8 DE JUNIO.

EXP 129/25. 379159 - MIGUEL DEL CORRAL PAUNERO / 379452 - MARCOS GARAY ESPINOSA - CUARTOS CONSOLA BEN MASC. W.O. NO AVISADO. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 130/25. 212287 - INES MENDOZA PALAZON / 221636 - MARINA SERRANO HERRERA - FINAL CONSOLA CAD FEM. W.O. AVISADO JUSTIFICADO. OK PUNTOS (58).

EXP 131/25. 154485 - ALVARO ALBUIXECH ORASIO / 169661 - MIGUEL CARRASCO CONDE - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. NO AVISADO. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 132/25. 168539 - ESTEBAN ALONSO VIVAR / 303953 - JUAN CARLOS ROLDAN MOLINA - CUARTOS CONSOLA 2ª CAT MASC. W.O. NO AVISADO. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 133/25. 344113 - PEDRO ELICES REQUENA / 370941 - SAMUEL ALONSO RODRIGUEZ - CUARTOS 3ª CAT MASC - W.O. Avisado NO JUSTIFICADO. SIN PUNTOS (346).

EXP 134/25. 96568 - PATRICIA GARRIDO CAÑIZARES / 303279 - NORA GRACIA TOLEDANO - CUARTOS CONSOLA 1ª CAT FEM. W.O. NO AVISADO. Tal y como refleja el Reglamento Técnico de la FMP, no podrán apuntarse a la siguiente consolación que les corresponda disputar.

EXP 135/25. 250638 - MARINA GARCIA FENOLL / 382367 - LAURA GUEROLA PEREZ - SEMIFINAL CONSOLA 1ª CAT FEM - W.O. Avisado NO JUSTIFICADO. SIN PUNTOS (324).

Incidencias Jornada 20 Veteranas 3ª B.

EXP VF 15/25. Golf La Moraleja C/MMpadel Santo Domingo A.

Tal y como figura en el acta confirmada por el delegado del equipo visitante, la pareja 2 del 2ª turno de MMpadel Santo Domingo A estaba formada por Irene del Rio Cordoves y Marina Parras Cordoves, ambas son jugadoras cedidas del MMpadel Santo Domingo B.

MMpadel Santo Domingo A: **derrota de la pareja 2 del segundo turno por 6-0 6-0 y 10 puntos negativos.**

La normativa de la liga de veteranas 2024-2025, y en su punto I.7 “Sistema de filiales. Condicionantes”, dice:

“En las tres últimas jornadas no se podrá realizar la cesión de jugadores. El plazo para ceder jugadores tendrá que ser siempre anterior a la fecha señalada en el calendario de la Liga para la antepenúltima jornada de cada división y grupo. Esto significa, que llegada esa fecha, aun quedando por disputar partidos aplazados no cabe cesión alguna de jugadores.”.

Según marca la normativa, si se comprueba que, accidentalmente o no, participa un jugador identificado sin estar incluido en la lista del equipo infractor o tiene la licencia inhabilitada, será penalizado con la pérdida de diez puntos y el partido se dará por perdido por 6-0 y 6-0. (IV.3. “Suplantación de identidad y alineación indebida”).

Incidencias Jornada 18 Veteranos 3ª B.

EXP VM 21/25. Sport Club G.P A/Pádel 2.0 A.

El delegado del equipo local no pudo grabar en el acta al jugador, Carlos Ramón, ya que pertenece al equipo Pádel 2.0 A.

Pádel 2.0 A: **derrota de la pareja 2 del segundo turno por 6-0 6-0 y 10 puntos negativos.**

La normativa de la liga de veteranos 2024-2025, y en su punto I.7 “Sistema de filiales. Condicionantes”, dice:

“En las tres últimas jornadas no se podrá realizar la cesión de jugadores. El plazo para ceder jugadores tendrá que ser siempre anterior a la fecha señalada en el calendario de la Liga para la antepenúltima jornada de cada división y grupo. Esto significa, que llegada esa fecha, aun quedando por disputar partidos aplazados no cabe cesión alguna de jugadores.”.

Según marca la normativa, si se comprueba que, accidentalmente o no, participa un jugador identificado sin estar incluido en la lista del equipo infractor o tiene la licencia inhabilitada, será penalizado con la pérdida de diez puntos y el partido se dará por perdido por 6-0 y 6-0. (IV.3. “Suplantación de identidad y alineación indebida”).

Incidencias Jornada 21 Veteranos 5ª División C

EXP VM 22/25. Set Point Padel Indoor D/Club +Qpadel Paracas.

Club +Qpadel Paracas no presentó una pareja para la reanudación del partido prevista para el 8 de junio sin aviso previo. **1 punto negativo.**

Cuando una pareja no se presenta (W.O.), su equipo pierde ese partido y por lo tanto ese punto. El W.O. se aplicará a los diez minutos sobre la hora fijada para el comienzo del partido, salvo acuerdo entre los capitanes. Además se penalizará con un punto negativo. El resultado de ese partido se contabilizará como 6/0, 6/0.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.FMP